



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACUERDO No. 15768 DE 2018

Por el cual se fija el valor de matrícula para los programas Negocios Internacionales – Virtual y Administración de Empresas -Virtual, para el año 2019.

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2018, acta 1.148, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior tienen autonomía para fijar los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden cobrar, entre ellos el valor de la matrícula.

ACUERDA

2- Fijar el valor de matrícula para los siguientes programas, para el año 2019.

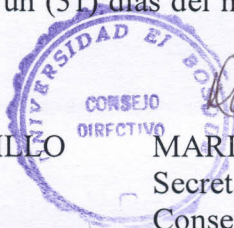
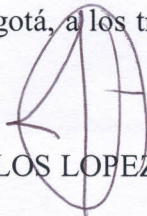
NEGOCIOS INTERNACIONALES - VIRTUAL		
SEMESTRE	VALOR SEMESTRE	
	1ER PERIODO ACAD.	2DO PERIODO ACAD.
I	\$ 6.421.000	\$ 6.421.000
II		\$ 6.421.000

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - VIRTUAL		
SEMESTRE	VALOR SEMESTRE	
	1ER PERIODO ACAD.	2DO PERIODO ACAD.
I	\$ 5.812.000	\$ 5.812.000
II		\$ 5.812.000

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO
Presidente
Consejo Directivo



MARIA FERNANDA ISAZA GÓMEZ
Secretaria
Consejo Directivo